

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Plan de intervención

Licenciatura educación.

Título: La convivencia y su influencia en el trayecto escolar

Estudiante: Malvina Melina Reynoso

Legajo: VEDU 03272

Mgter: María Clara Cunill

Villa De Soto 04 de julio del 2021

índice

Resumen y Palabras claves.....	2
Presentación línea temática elegida	4
Síntesis de la institución.....	7
Problemática-necesidad identificada- delimitación del problema	10
Objetivos	12
Fundamentación.....	13
Marco teórico.....	18
Actividades.....	28
Organización de los talleres de convivencia.....	29
La organización de tutorías:	30
Taller 1	31
Taller 2	32
Taller 3	33
Taller 4.....	34
Tutorías	35
Cronograma	36
Recursos – presupuesto	37
El presupuesto (detalle del cuadro).....	38
Evaluación.....	38
Cuestionario-estudiantes	39
Cuestionario para docentes:.....	40
Rubrica-asesor	40
Resultados esperados	42
Conclusión.....	43
Referencias bibliográficas	45

Resumen y Palabras claves

Convivir es un acto inherente humano que se traslada a todos los organismos sociales, inclusive la escuela. La convivencia es una de las temáticas más controversiales en los organismos educativos y en este último periodo de tiempo se ha vuelto un contenido de trabajo y estudio hacia dentro de los mismos. Es por ello que se considera un factor de primordial incidencia en las trayectorias de los estudiantes, y por lo tanto es necesario ese proceso de construcción social y colectiva, para optimizar los resultados de las escuelas y conseguir mejorar las falencias que se presenten. Por esto se propone crear espacios para que ocurra esta construcción y que todos los actores puedan comprometerse en esa tarea desde su rol. Espacios como talleres, reuniones, etc. facilitaran que ocurra esta democratización de la convivencia para toda la comunidad educativa. Planificar la existencia de estos espacios y que se sostengan en el tiempo también es un aprendizaje que cada institución debe atravesar.

Palabras claves: convivencia, trayectorias, acuerdos escolares.

Introducción

El hombre es por naturaleza un ser social. Por ello históricamente el hombre conforma y convive en diversos grupos sociales y para lograr armonía en los mismos recurre a la creación de normas que ayuden a regular la convivencia y así hacerla más justa e igualitaria.

Uno de los grupos sociales donde los niños y jóvenes transcurren gran parte de su tiempo es la escuela. Antiguamente la escuela se regulaba por reglamentaciones que dejaban entrever situaciones de inequidad donde los estudiantes eran considerados un

sujeto pasivo que actuaba en consecuencia de su entorno y donde la escuela no se consideraba como factor de influencia en estas situaciones.

Con el paso del tiempo y la evolución de las instituciones la mirada social y educativa cambio, se vio necesario empezar a acordar las formas de convivencia y convertir a la misma en una construcción social y colectiva de toda institución escolar. Esto hizo que se dejara de lado la mirada que culpabilizaba o hacia responsable solo a los estudiantes y su entorno familiar de todo lo que ocurría en el aula y se ponga en foco de análisis las responsabilidades que también tenía la escuela. Este giro hizo que las instituciones escolares también se hicieran responsables de la función importante y primordial que tienen en la creación y socialización de una convivencia escolar armónica, pacífica y justa y de cómo este entramado de relaciones vinculares dentro de la escuela también influyen en los recorridos y desempeños de los estudiantes.

Por lo mencionado, en las instituciones escolares de la provincia de Córdoba, se lograron grandes avances en el cambio de los tradicionales reglamentos a los llamados acuerdos de convivencia, donde se intenta involucrar a todos los actores que las componen, teniendo como resultado o producto que cada escuela tenga sus propios AEC (acuerdos escolares de convivencia).

La convivencia tiene gran incidencia en los comportamientos, conflictos, resultados y logros de los estudiantes de toda escuela, pues es claro y real como interviene y tiene consecuencias positivas o negativas en el desarrollo de las trayectorias escolares de los mismos.

En el Ipem 193 José María Paz se crearon los acuerdos escolares de convivencia, y estos tienen un número de resolución (como en el resto de las instituciones cordobesas) que le da el carácter de ley, es por eso que deben ser cumplidos y acatados por todos. Pero para que algo se cumpla, primero debe reconocerse como tal, debe formarse el sentido de identidad de la institución y deben incorporarse en la cotidianeidad de la escuela para que luego se instale en la cultura institucional y forme parte del día a día.

Al no reconocerse, estos acuerdos, ni estar explícitos en el desarrollo constante de las actividades escolares se desencadenan situaciones de conflictos que no se resuelven y terminan generando diversas complicaciones que pueden interrumpir o entorpecer el trayecto esperado de los estudiantes dentro de la escuela.

Por eso la convivencia es un indicador importante de los resultados y procesos de aprendizaje que tienen los estudiantes a lo largo de los diferentes ciclos o niveles de la escuela.

Presentación línea temática elegida.

La convivencia en la escuela es un eje central para su buen funcionamiento y para el desempeño óptimo de toda la comunidad educativa.

Esta temática ha sido analizada e investigada no solo por los organismos escolares sino también por diversas instituciones en todo el mundo y a lo largo de toda la historia, pues el acto de convivir y relacionarse es esencial para todas las vinculaciones humanas, está presente en todo tipo de conflictos y relaciones, la convivencia es el motor del cambio social y es inherente a la naturaleza humana.

“La convivencia en la escuela es uno de los temas más controversiales y debatidos, y se encuentra en permanente dialogo y discusión. La comunidad educativa debe participar en conjunto para la elaboración y ejecución de normas de convivencia que respeten los derechos de todos” (UES 21 SF. Módulo 1. Gobiernos educativos y planeamientos. Acuerdos escolares de convivencia: una construcción institucional colectiva. Lección 2).

El clima institucional es una dimensión que se debe priorizar y evaluar de manera constante para identificar problemáticas que obstaculicen el desarrollo de los objetivos que tiene la escuela, como por ejemplo el sostenimiento de trayectorias. El hecho de que la convivencia sea un proceso de construcción colectiva pone de manifiesto que la revisión y el análisis sobre los mismos sean constantes y también puestos en tela de juicio.

Con la sanción de la ley 26.206 los gobiernos educativos cordobeses desarrollaron políticas de planeamiento con nuevas estrategias para lograr garantizar las trayectorias escolares en todos los niveles de las escuelas.

En el marco de esas políticas, una de estas estrategias esta legislada en el decreto n° 558 y allí se propone que cada institución escolar debe realizar un proceso de creación de acuerdos, donde los mismos regirán la normativa escolar con carácter de ley y regularan la convivencia de todos los actores escolares. Cuando se habla de todos los actores se hace referencia a estudiantes, docentes, padres, personal de maestranza, paicor etc. (UES21 S.F. Módulo 1. Gobiernos educativos y planeamiento. Acuerdos escolares de convivencia: una construcción institucional colectiva. Lectura 1).

El objetivo de la creación de los AEC es que toda la comunidad educativa se involucre en la elaboración y también en la ejecución de los mismos, pues por ello se hace

mención a la construcción colectiva. Los AEC vienen a contextualizar las realidades de las escuelas y ponen de manifiesto la importancia que tiene establecer acuerdos en toda agrupación social, y que esto es debido a que “acordar” no es lo mismo que imponer.

Los AEC nacen de la necesidad de crear en las escuelas y su comunidad un clima de confianza y respeto mutuo, en el que se reformule la noción y practicidad de las sanciones teniendo estas un análisis particular según la gradualidad de las faltas o acciones cometidas y como han sido acordadas en los mismos.

Los acuerdos escolares tienen la misión de cambiar la mirada tradicional que se tenía en las escuelas a la hora de dar solución a las situaciones de conflicto (peleas, abandono, inasistencias, falta de motivación, etc.), dónde todo se centraba en la culpabilidad del estudiante y su entorno (familiar o social), y también intentan tener una perspectiva superadora que sea inclusiva, democrática y mucho más contextualizada.

El objetivo de los acuerdos escolares es brindar una formación integral y comprometida con valores éticos, democráticos y formar ciudadanos conscientes y responsables con conocimiento de sus derechos, tal como lo menciona la ley 558. Los valores que sustentan estos acuerdos son la base de la cultura institucional de cada escuela.

La elaboración de los AEC es un trabajo arduo, comprometido, minucioso y fundamental para las comunidades educativas pues propone un análisis situacional exhaustivo de la realidad en la que la comunidad está inmersa y prevé el involucramiento de todos los actores que conforman la misma.

En el año 2010 aproximadamente la mayoría de las escuelas de la provincia de Córdoba comenzaron con el proceso de diseño y elaboración de los aec y tienen como

causa originaria la diversidad de situaciones de violencia que ocurrían hacia dentro de las escuelas, situación que también se vivencia en toda América latina (UES21 S.F. Módulo 1.gobiernos educativos y planeamientos. Acuerdos escolares de convivencia: una construcción institucional colectiva. Lección 2).

Este proceso de desarrollo de los aec involucro; realización de encuestas, capacitaciones, reuniones, revisiones ministeriales, etc, pero las instituciones escolares en su mayoría lograron terminar esos pasos y legitimizar sus propia normativa escolar.

El Ipem 193 tiene sus acuerdos de convivencia y los mismos tienen número de resolución ministerial, pero se infiere que la democratización o socialización de los mismos no es del todo optima, pues se evidencia que en los primeros años de la escuela, es decir primero y segundo año, ocurren la mayor cantidad de hechos de violencia o de conflictos en la convivencia y se los considera como una causa o interferencia en el buen desempeño de las trayectorias escolares de los jóvenes. Es decir que no hay un conocimiento y aplicación apropiada de los mismos por parte de la comunidad educativa y esto afecta directamente en los procesos y resultados de los estudiantes.

También se manifiesta en la institución una deficiencia en la capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales y hacer que se cumplan.

Síntesis de la institución

El Ipem 193 José María Paz es una escuela de educación secundaria (instituto provincial de educación media) de gestión pública, esta escuela tiene dos orientaciones:

economía, y gestión y turismo y posee dos turnos: mañana y tarde. Como toda escuela tiene la función de un agente de educación, y es un organismo del estado.

En el mismo edificio del Ipem 193 funciona un cenma y un cenpa, en turno vespertino, pero estos últimos no dependen de la administración directiva de esta institución, tienen otro equipo de gestión.

El instituto tiene un anexo que funciona en la localidad El Diquecito y también es de nivel secundario y gestión pública, y tiene características muy similares a las del Ipem.

También en el mismo terreno del Ipem 193 se encuentra el cuartel de bomberos, pero no hay ninguna relación entre ambas instituciones, solo se comparte el terreno.

El Ipem se encuentra ubicado en la localidad de Saldan, departamento Colon, provincia de Córdoba y es la única escuela de este nivel en esa ciudad. Esta localidad tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del INDEC, y está formada por 13 barrios y tiene la característica particular de ser ciudad dormitorio, esto significa que la mayoría de los padres de familia viajan a otros lugares a trabajar y vuelven a sus hogares por las noches, por la escases de trabajo en la zona.

La mayoría de la población estudiantil del Ipem 109 es de la misma localidad, la comunidad es muy homogénea, sus familias no poseen trabajo estable, hay escases de espacios y casa propia por lo cual es común el hacinamiento familiar. La actividad económica más común en la zona es la comercial.

Esta institución escolar está conformada por 644 estudiantes, 97 docentes, 1 director y 1 vicedirector (se encargan de la parte conductiva de la escuela y son

fundamentales en la toma de decisiones), 2 coordinadores de curso (figura novedosa en las escuelas desde las políticas educativas inclusivas, pues es el encargado de acompañar las trayectorias de los estudiantes), 1 secretario (administración) y 8 preceptores (se encargan del orden y la disciplina, por ello desde los acuerdos de convivencia el rol de los mismos se revalorizo).

El Ipem 109 posee los siguientes datos generales:

- Dirección postal: Vélez Sarsfield n°647
- Localidad: Saldan, provincia de Córdoba.
- Correo electrónico: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

El Ipem 193 tiene como función principal impartir educación de calidad en el nivel secundario y favorecer también la continuidad escolar, la inclusión y la vinculación con el contexto que la rodea.

Tiene entre otras funciones fomentar el desarrollo de competencias folclóricas, pues desarrollan un proyecto escolar que les permitió obtener cierto prestigio en la zona por la organización de un concurso de estas danzas, lo cual se relaciona con una de sus dos orientaciones: turismo.

El Ipem posee un centro de actividades juveniles que también prioriza el trabajo con la comunidad y tiene como fin también la inclusión escolar.

Esta institución desarrolla una variedad de proyectos educativo que muestran la importancia que la misma le da al desarrollo de competencias y habilidades de los jóvenes y también a la relación con el contexto, la comunidad y la convivencia hacia dentro de la

institución pero estos continúan siendo deficientes por la falta de compromiso tanto de los docentes como de las familias.

Esta escuela se creó en el año 1965 y en ese tiempo funcionaba en otro edificio, en 1971 se concretó la compra del propio terreno escolar donde hoy se encuentra actualmente.

Los valores pilares de la institución son la tolerancia, cooperación, participación, libertad y solidaridad, y son la base de los acuerdos escolares de la misma, pues todo acuerdo necesita asentarse en una base que permita la coherencia con el contexto. Los AEC del Ipem son de construcción comunitaria y revelan que el equipo de gestión tiende a la democratización en las decisiones que se relacionan con los conflictos.

El Ipem 193 tiene una gestión democrática que trabaja en pos de un ambiente propicio para el trabajo y el desarrollo de un clima escolar favorable y que también considera que debe administrar públicos heterogéneos desligándose de la mirada de la escuela clásica-tradicional.

El instituto también pretende lograr una convivencia acorde a un espacio institucional donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor, y esto repercute, o al menos se intenta, en el mejoramiento de la calidad educativa. Por esto es que en el año 2014 fueron aprobados sus acuerdos escolares de convivencia que rigen la normativa escolar (UES 21 SF. Módulo 1. Plan de intervención: IPEM 193 José María Paz. Lectura 1).

Problemática-necesidad identificada- delimitación del problema

El IpeM 193 muestra en los resultados de trayectorias escolares en los años 2017 y 2018 el registro de un nivel alto de estudiantes que abandonaron la escuela y dan una diversidad de causas de esta situación (UES 21 SF. Módulo 1. Plan de intervención: IPEM 193 José María Paz. Lectura 1).

El sentido de no lugar o falta de pertenencia también es una cuestión que se menciona en esta escuela, pues también se relaciona con los lazos de convivencia y con una actitud de “no estar” en la escuela, esto genera conflictos hacia dentro de la institución e interfiere en el desarrollo óptimo del recorrido escolar de los jóvenes.

El desgranamiento escolar y la pérdida de estudiantes, sobre todo en los primeros años del ciclo básico se han convertido en una necesidad a revertir por los actores escolares desde la institución. La falta de espacios de socialización y diálogo en la escuela también influyen en esta situación.

Esta situación se puede inferir por el hecho de que son cursos numerosos en los dos primeros años y en los últimos cursos, quinto y sexto la matrícula disminuye.

A continuación se anexa tabla de datos del último relevamiento del IpeM n°193 donde se observa como aumento el porcentaje de estudiantes que abandonan la escuela entre los años 2014-2017. Esto pone en evidencia la imperiosa necesidad de trabajar en pos de reducir esa necesidad:

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Cuadro n°1

Por ello se pueden plantear diversos interrogantes para puntualizar y definir esta necesidad: ¿Cuáles son las causas principales por las que los estudiantes del primer ciclo no completan la trayectoria escolar obligatoria? ¿Qué características posee la población juvenil que abandona la escuela? ¿Cómo es el ambiente áulico al que los estudiantes asisten? ¿Qué efectos tiene en la institución escolar esta situación? ¿Cómo es el trabajo entre los docentes para fortalecer la convivencia áulica? ¿Existen espacios de dialogo y participación en la escuela?

Por lo mencionado se hace necesario generar ciertos espacios que permitan debatir estos interrogantes y hacer explícito lo implícito. El Ipem 193 cuenta con una población docente que puede trabajar de manera colaborativa y coordinada para atender esta necesidad.

Existen muchos autores e instituciones que a nivel mundial han reflexionado y trabajado esta temática, por lo que es factible de buscar alternativas concretas como vía de solución.

Objetivos

Objetivo General

- Diseñar un programa de cuatro talleres de acompañamiento anual para las trayectorias y la convivencia escolar de los estudiantes del primer ciclo del Ipem 193 José María paz.

Objetivos específicos

- Ejecutar talleres de convivencia entre estudiantes y docentes del primer ciclo.
- Desarrollar tutorías de asesoramiento grupales a los estudiantes en riesgo de primer y segundo año
- Realizar actividades participativas y reflexivas en los talleres de convivencia y tutorías que ayuden a construir la pertenencia escolar y a sostener las trayectorias escolares involucrando a toda la comunidad educativa.

Fundamentación

La convivencia escolar ha sido una de las temáticas más desarrolladas y profundizadas en el interior de las escuelas de todos los niveles en la provincia de Córdoba en los últimos diez años, y esto se debe a las diversas situaciones de conflictos que atraviesan los vínculos sociales en las instituciones y que luego se traducen en bajos resultados en los aprendizajes o en abandono, viéndose así interrumpidas las trayectorias escolares teóricas y obligatorias.

Es así que: “la convivencia es un aspecto fundamental en un espacio de aprendizaje y construcción ciudadana como es la escuela. Es importante que la planificación de

políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad y que el equipo de gestión (que tiene un rol clave) proponga acciones democráticas y participativas que integren a todos”. (UES 21 SF. Módulo 1. Plan de intervención: gobiernos educativos y planeamiento. Lectura 1).

Teniendo en cuenta la importancia de este factor: “Funes y Rojas (como se citó en Caballero Grande 2010) mencionan que la convivencia constituye uno de los aspectos más importantes en las relaciones humanas. Y Como toda manifestación natural de estas relaciones pueden surgir desavenencias, desde desacuerdos, comunicación inadecuada, etc. que pueden dar lugar a conflictos interpersonales; por tanto, convivencia y conflicto se presentan en un mismo escenario” (Caballero Grande, 2010).

Por eso en el Ipem 193 están estrechamente relacionadas sus situaciones de conflicto y la convivencia.

Entonces, no se puede obviar que se vive en una sociedad donde los conflictos, a veces, se resuelven violentamente y aunque las situaciones bruscas aparezcan de forma aislada, no se puede negar que existan y que suelen desatarse en la escuela como un lugar de foco social. También ocurre que como modo de promoción pública, los medios de comunicación informan con relativa frecuencia de nuevos fenómenos de violencia, protagonizados por jóvenes, que generan gran alarma y preocupación social (Caballero Grande, 2010).

Vislumbrar esta realidad en el Ipem 193 hace necesario y primordial crear un plan de acción estratégico y participativo para colaborar en la disminución de la problemática y poder sostenerlo en el tiempo. La urgencia de desarrollar este plan se relaciona con el

creciente aumento de la población estudiantil que no pasa del tercer año y esto genera que los resultados y objetivos esperados por la institución, como por ejemplo sostener trayectorias e incluir heterogeneidades, no se cumplan.

En esta institución se observa que en los primeros años (primero, segundo y tercero) los conflictos violentos son más visibles, y que también ocurre en esos años el mayor índice de abandono escolar (UES 21 SF. Módulo 1. Plan de intervención: IPEM 193 José María Paz. Lectura 1).

Esta situación se infiere por la cantidad de inscriptos que aparecen en la matrícula inicial en primer año, y que luego va decreciendo a medida que se asciende en los cursos más altos. También se evidencia que las situaciones de conflicto y los problemas de convivencia se originan en las edades del inicio de la adolescencia y se debe a la falta de espacios de socialización y democratización donde los adolescentes introduzcan pautas básicas de convivencia, que tienen que ver con el respeto del otro y el reconocimiento de sus derechos y obligaciones.

Lo mencionado en el párrafo anterior se relaciona directamente con las características socio-culturales que tiene la comunidad de donde provienen los alumnos y que por las particularidades de cada familia, la participación y el acompañamiento que se da en la escuela es mínimo. Y tampoco se promueven dentro de la institución espacios o momentos que intenten acercar a la comunidad a la escuela como un espacio de socialización.

Ampliando lo dicho con anterioridad se especifica que el IPEM 193 es una escuela con un total de 644 estudiantes distribuidos en los seis cursos como en toda escuela

de nivel medio-secundario, pero la mayor matricula la contiene en los primeros años, y es por eso que hay tres divisiones de primer año en el turno mañana, y dos divisiones en el turno tarde. Lo mismo ocurre con el segundo año hay dos divisiones en cada turno al igual que en tercer año, pero se puede observar como la cantidad disminuye en los cursos más altos, y esto se debe a que los jóvenes no llegan a completar las trayectorias escolares obligatorias, pues abandonan, o repiten o en escasa medida se van con pase a otra escuela en los primeros años de la escuela escolar. (UES 21 SF. Módulo 1. Plan de intervención: IPEM 193 José María Paz. Lectura 1).

El análisis institucional menciona una serie de causas atribuidas a estos resultados, es por ello fundamental pensar acciones conjuntas y concretas para intentar revertir o mejorar los mismos. Estas acciones deben garantizar el trabajo cooperativo y colaborativo de todos los actores institucionales, y también la delegación de actividades concretas que permitan que el plan a desarrollar se lleve a cabo de manera eficaz y pronta.

Algunas de las causas mencionadas en el proyecto de convivencia son las situaciones de violencia y conflicto que se dan en estos primeros años de la escuela, la falta de apoyo de docentes para el trabajo diario de la convivencia, y la escasa colaboración y participación de los padres en el acompañamiento de los estudiantes, esto hace que la situación sea más compleja y también necesario y apremiante planificar cómo mejorar esta necesidad o al menos disminuirla.

Entonces se vuelve preocupante el número de estudiantes que se pierde en este tramo o periodo y que no llegan a cumplimentar la escuela secundaria en los tiempos

estipulados, por ello es fundamental generar estrategias de apoyo a los jóvenes de los primeros años y atender esta necesidad de manera urgente.

Como el apoyo familiar en la escuela es mínimo es necesario mencionar las realidades de las mismas. Las características de las familias de la población de Saldan son muy variadas, las dificultades económicas y sociales también interfieren en el acompañamiento de las familias a los estudiantes en la escuela. Algunos jóvenes dejan la escuela para cuidar sus hermanos o trabajar, y también sus padres/tutores tienen que viajar a zonas aledañas para trabajar pues hay poca oferta laboral en esa localidad.

Esto no significa que las causas de esta problemática sean solo del contexto social externo, pues también la falta de importancia y valoración que existe sobre la escuela en la comunidad es también un determinante en estos resultados.

El equipo de gestión tiene identificada esta situación como una de sus metas a trabajar y revertir en el próximo ciclo, pues reconoce las falencias a nivel institucional que tiene en cuanto a trabajo en equipo, por ello se propone una línea de trabajo colaborativa.

Es importante entonces porque la situación se ha incrementado con el pasar de los años, y es necesario, entonces, desarrollar una intervención simple pero directa para comenzar ese cambio que se necesita en esta escuela. Desarrollar estas acciones e instar a que se sostengan en el tiempo dará el pie de inicio a este proceso.

Los climas que se viven en la escuela son un factor fuertemente asociado a la calidad de la convivencia e impactan de manera directa en los procesos de enseñanza y aprendizaje como tarea principal de cada escuela y en cada momento de la historia. El clima escolar es favorable cuando todos los actores, pero de manera particular los jóvenes,

cumplen sus expectativa de ser reconocidos, integrados, tienen sentido de pertenencia en la institución y son depositarios de expectativas positivas sobre sus desempeño. Es por esto importante generar actividades específicas para lograr de manera gradual este clima dentro del Ipem 193.

Marco teórico

La obligatoriedad de la escuela secundaria en argentina ha puesto como una cuestión importante a analizar las trayectorias escolares de los estudiantes, pues estas pasaron a ser un pilar necesario para la inclusión social (Ripamonti y Liziana , pag 292).

A lo largo de la historia la posición de la escuela ante las problemáticas que atraviesan los jóvenes en la escuela ha ido cambiando. La escuela tradicional tendía a culpabilizar al entorno social donde los adolescentes estaban inmersos por estas circunstancias sin reflexionar sobre el funcionamiento interno de las mismas. Ante estos los jóvenes eran vistos como sujetos pasivos que no podían reflexionar ni actuar como sujetos de derechos.

Luego con el pasar del tiempo esta mirada dio un giro, y este cambio paradigmático centro la mirada hacia el interior de las escuelas, su organización y sus normas.

Por ello el estado ha ido creando y poniendo en práctica diversas estrategias de inclusión para que las instituciones escolares puedan dar respuesta a la diversidad de circunstancias que se les presentan, y también atiendan a la población estudiantil en toda su heterogeneidad.

Es así que el recorrido que realizan los estudiantes en el sistema educativo ya no es considerado solamente responsabilidad de las familias, sino también del estado y de la propia escuela. Familia, escuela, estado son co-responsables en garantizar el derecho a la educación. La importancia de la teminalidad de la escuela secundaria ha sacado a la luz una serie de acontecimientos que ocurren de manera simultánea en las escuelas y a los que tanto el estado como las instituciones deben dar respuestas para así lograr que la obligatoriedad de este nivel se cumpla, y también ocurra en el tiempo estipulado para el mismo.

Es por esto que “las trayectorias escolares han comenzado a ser objeto de atención en los estudios sobre infancia, adolescencia y juventud, en las políticas sociales y educativas y en todas las iniciativas de las escuelas”. (Terigi, 2010,pag 1).

“No es novedad que las trayectorias escolares de muchos de quienes asisten a la escuela en calidad de alumnos están desacopladas de los recorridos esperados por el sistema: los datos suministrados por la estadística escolar muestran hace tiempo este fenómeno. Tampoco es una novedad que estos desacoplamientos sean percibidos como problema”. (Terigi, 2010 ,pag1).

Esto se ve reflejado en las escuelas secundarias, en los porcentajes de abandono, de sobre-edad, excesiva inasistencia, y concurrencia en la adultez a otras alternativas para terminar este nivel (los cenma por ejemplo).

Sin embargo; no ha sido sino recientemente que, las trayectoria escolares, han sido recolocadas de la categoría de problema individual, a la de problema que debe ser atendido sistemáticamente y de manera interdisciplinaria. Es esta reconsideración de la categoría del

problema lo que ha convertido al desacoplamiento de las trayectorias y a las trayectorias mismas en objeto de reflexión pedagógica” (Terigi, 2010 ,pag1).

Entonces para puntualizar el problema o necesidad se definirá que es una trayectoria escolar: “la noción de trayectorias escolares pueden definirse como el itinerario o recorrido que los estudiantes realizan por las distintas instituciones educativas, producto de una construcción dialéctica que se establece entre sus experiencias personales y sociales, el contexto cultural, la propuesta curricular de la institución y expectativas implicadas en el diseño de tal sistema” (Ripamonti y Liziana , pag 292).

Cada escuela tiene sus características y realidades particulares, por ello también las trayectorias escolares y sus variaciones, van cambiando según las instituciones, sus directivas, costumbres y las individualidades de la población estudiantil.

Luego de describir este concepto y antes de poder avanzar en las causas de este desacoplamiento en las trayectorias; se debe clasificarlas, es decir distinguirlas y así luego poder diferenciar los tipos de trayectorias escolares que existen y reconocer como se manifiestan en las escuelas.

Las trayectorias escolares se distinguen en trayectorias escolares teóricas y trayectorias escolares reales. Cabe resaltar que desde la experiencia de los estudiantes también se puede hablar de otra clasificación, las trayectorias singulares (Ripamonti y Liziana , pag 292).

Las trayectorias singulares tienen que ver con las realidades y vivencias personales que tiene cada joven estudiante, en las diversas aulas de las instituciones educativas por las que paso a lo largo de todo su recorrido en la escuela.

Flavia Terigi menciona y explica que las trayectorias teóricas son las que expresan los itinerarios o recorridos de los estudiantes en el sistema educativo y que siguen la progresión lineal prevista por este en los tiempos marcados por una periodización estándar (por ejemplo seis años en la escuela secundaria). Es decir las trayectorias teóricas tienen que ver con el tiempo que se espera que un estudiante este en la escuela, sin repetir y sin abandonar, etc.

“El sistema educativo tiene tres rasgos relevantes para la estructuración de las trayectorias teóricas, estos rasgos son: la organización de la escuela por niveles (tres niveles); la gradualidad del curriculum y la anualización de los grados de instrucción (cada nivel dividido en años o grados), estos rasgos producen efectos determinantes en el desarrollo de las trayectorias” (Terigi, 2010).

El primer de los rasgos es que el sistema se organiza por niveles y esta es una política de educación que ha ocurrido por mucho tiempo, si bien el sistema educativo es uno, se divide en niveles que persiguen objetivos diferentes, con características y edades diferentes. Estos niveles tienen una secuenciación ascendente que permite avanzar en los aprendizajes, pero en todos ellos la convivencia escolar es una temática central que se repite.

La transición entre niveles varía según algunas provincias, algunas toman la forma 6- 6 y otras 9-3 (sexto grado y noveno año), y en la provincia de Córdoba también existen las escuelas técnicas con el séptimo año. El paso de un nivel a otro también ha sido una necesidad de trabajo para las escuelas, pues se vio necesario realizar proyectos o actividades que ayuden en el proceso de transición de un nivel a otro, como por ejemplo el

duro cambio que se da del paso de la primaria a la escuela secundaria, y todo lo que ello implica.

El segundo rasgo el de la gradualidad implica la organización de los contenidos curriculares obligatorios que se secuencian según el nivel y el año, a medida que se sube de nivel los contenidos se complejizan o cambian (Terigi, 2010).

En cuanto a la anualización, tercer rasgo, hace referencia al tiempo previsto para culminar o cumplir esos grados o años (un año: un ciclo escolar). Esto significa que cada nivel tiene ciertos años, y así se va avanzando, primer año, segundo año, etc.

En la anualización del Ipem 193 los jóvenes suelen ser repitentes, por lo tanto luego caen en sobre-edad, y por último dejan la escuela no completando el trayecto de la escuela secundaria, el cual hay que recordar que al igual que en los niveles anteriores es obligatorio. Se nota en este rasgo del Ipem que también los primeros años tienen una mayor matrícula, y luego en los años superiores esta disminuye, entonces se da en la anualización del 193 la figura de una pirámide invertida en cuanto a porcentajes de estudiantes que finalizan el trayecto escolar.

“En las trayectorias reales es posible identificar itinerarios que no siguen los caminos ideales pensados y que toman modos heterogéneos, variables y contingentes” (Terigi 2007). Estos fenómenos particularmente son importantes de considerar al momento de analizar los recorridos por el sistema educativo que realizan los estudiantes que provienen de contextos vulnerables” (García, 2020, pag 85).

Esta situación, la citada en el párrafo anterior, es la que se da en el Ipem 193, no hay coincidencia entre las trayectorias teóricas y las reales, y esto se debe a una variedad de

factores que tienen consonancia con lo que ocurre en toda América latina en las escuelas secundarias o de educación media y que tiene una relación directamente proporcional con la convivencia hacia dentro de las escuelas.

Ampliando lo anterior, se observa que en esa multiplicidad de variables que causan la incompatibilidad de las trayectorias reales con las teóricas se puede mencionar como fundamental el análisis de las políticas educativas sobre la convivencia escolar, pues el cambio de paradigma en los últimos años dejó de buscar culpabilizar solo los entornos sociales (pues también son importantes) y empezó a revisar como es el trabajo hacia dentro de las instituciones para garantizar que no se interrumpan estos trayectos estudiantiles y promover la inclusión con calidad en la escuela secundaria obligatoria.

La institución escolar es tal cuando puede no solo sostener trayectorias sino también cuando puede sostener lo instituido, cuando respalda lo que prescriben sus normas y corrige las trasgresiones a ellas, sin embargo estas prescripciones normativas no deben atentar contra el derecho a la educación en los niveles que es obligatoria.

García menciona que hay estudios en América latina que demuestran que existen obstáculos y barreras al interior de las escuelas, esto ocurre en gran medida porque las políticas educativas han realizado cambios en horarios, programas, extensión de jornadas escolares y no se han planteado innovaciones a nivel curricular y pedagógico y tampoco en el uso de las nuevas tecnologías, dato que no es menor pues los estudiantes tienen un alto bagaje cultural en torno a ellas. (García, 2020)

Esto trae como consecuencia que a veces dentro de las escuelas se sigue enseñando en las aulas de la manera tradicional, las planificaciones son homogéneas, no proponen

estrategias donde el estudiante se sienta activo y participe. Por ello los jóvenes, o la heterogeneidad de su accionar en el aula; muestran que manejan las nuevas tecnologías, incluso mejor que los docentes, son los llamados nativos digitales, y también tienen una manera de vincularse diferente, por lo que las propuestas áulicas suelen parecerles monótonas, poco motivacionales y aburridas.

En los últimos años los lineamientos curriculares de la provincia de Córdoba han desarrollado distintas estrategias de intervención para garantizar la inclusión y la calidad educativa en todos los niveles escolares, pues la preocupación por los datos de los resultados de los estudiantes ha crecido y mostrado que se necesitan cambios radicales hacia dentro de las escuelas. Algunas de ellas son: la jornada ampliada, el PIT, la sala de tres, y la creación de los acuerdos escolares de convivencia, entre otros.

El óptimo mejoramiento de la convivencia escolar ayuda a reducir conflictos que son una de las causas del desgranamiento escolar o de la interrupción de trayectorias.

La convivencia es una dimensión que interfiere de manera directa en todo el desarrollo de las instituciones escolares, y sin duda alguna también tiene consecuencias en los resultados y trayectos educativos de los jóvenes.

Se reconoce desde siempre la particularidad de la etapa de la adolescencia y lo que ello significa; su rebeldía, su búsqueda de un lugar en el mundo, sus inseguridades y la construcción de una identidad en donde el entorno y particularmente la familia y la escuela influyen de manera fehaciente. La convivencia escolar influye en el desarrollo del adolescente.

Así es que tanto: clima escolar, convivencia, violencia, falta de identidad son conceptos y palabras que se escuchan a diario en todas las aulas y pasillos de las escuelas y son tema de debate en las mismas y de los equipos docentes.

Cada institución tiene poblaciones y contextos diferentes y esto hace que no todos se comprometan con el funcionar de la misma y al coexistir miradas distintas se confunde al alumnado en el accionar de la institución, esto quiere decir que cuando los docentes no aúnan criterios, ni internalizan, ni socializan los acuerdos escolares puede prestarse a confusiones o incoherencias en la resolución de conflictos. Es así que la convivencia se convierte en un recurso educativo fundamental para las instituciones.

Ahora bien, para definir convivencia escolar no hay que quedarse en las nociones básicas de relación entre personas sino que hay que incluir; como menciona Cecilia Banz en su trabajo, que esta es una construcción colectiva y dinámica, en constante cambio y que está también incluye las relaciones de todos los estamentos o partes de las instituciones, y también que estos participantes son gestores de la misma.

También es necesario mencionar que es importante que existan hacia dentro de las escuelas espacios que permitan la socialización y promoción de la convivencia, es decir que se trabaje de manera continua como todo contenido curricular que se encuentra carente y que favorece el desarrollo de la pertenencia escolar.

Se destaca que hay multiplicidad de conceptualizaciones con miradas diversas en torno a este concepto: la convivencia, y estas nociones están asociadas al clima; a la solución de situaciones de violencia; también como sustituto de reglamentos y por ende como un proceso de construcción de relaciones democráticas. (Fierro-Carabajal, 2019).

Fierro Evanz y Carabajal Padilla mencionan en su trabajo de investigación que existen diversos enfoques en el estudio de la convivencia escolar, y que es necesario analizarlos y revisarlos para configurar un nuevo concepto, más complejo y contextualizado, esto es importante, pues en ese análisis es donde se puede observar cómo influye la convivencia escolar en los aprendizajes y resultados de los estudiantes. (Fierro-Carabajal, 2019).

Dentro de estos enfoques y recorrido conceptual se encuentra una dimensión que describe a la convivencia como educación para los derechos humanos, y esta línea rectifica que “la convivencia es un oportunidad de ir más allá del cumplimiento de la normativa centrada en la evaluación del cumplimiento o no de los derechos humanos en la escuela. Esto permite analizar los problemas del fracaso o deserción escolar considerando las prácticas educativas y de gestión cotidianas que se comprometen en garantizar el derecho a la educación” (Fierro –Carabajal, 2019).

Por ello se puede afirmar que existe una relación real entre calidad de convivencia y calidad de aprendizajes.

Sandoval Manríquez sostiene “en la medida que los profesores logren en el aula un clima de tranquilidad, relajación y confianza sus estudiantes van a aprender más y mejor” (Manríquez, 2019).

Este autor hace mención a que tradicionalmente las relaciones estudiantes-docentes se basaron en el curriculum oculto de cada institución y que era el docente quien impartía conocimientos, y los jóvenes aprendían. Pero que en los últimos tiempos con los avances de las tics, hay conocimientos que los estudiantes manejan y los adultos no, por lo que las

vinculaciones entre ambos han cambiado y es necesario acordar códigos de convivencia para que los estudiantes dejen de ser tratados como sujetos pasivos y se reconozca su capacidad activa como sujeto y ciudadano. (Manríquez, 2019)

Para lograr esos acuerdos toda la comunidad escolar debe manejar un mismo discurso, debe reconocer al otro como sujeto de derecho, fomentar la participación activa de todos los estudiantes, familias y docentes.

Las comunidades, instituciones escuelas no pueden vivir sin normas, pues sería un caos, es así que por más que la mirada en las reglamentaciones haya cambiado las normas son sumamente necesarias para el funcionamiento de los grupos, pero lo importante es que estas normas estén acordadas por sus integrantes.

Es por eso que los aec son una construcción colectiva escolar, que garantiza y promueve relaciones solidarias, basadas en los valores que sustentan la escuela y que sugieren dentro de ellas el análisis en la gradualidad de faltas y sanciones y crean un proceso de aplicación diferente al que se utilizaba tiempo atrás. Esto significa que cada situación es diferente y que no se corresponde a tal falta tal sanción, pues cada una de ellas es diferente, pero siempre teniendo una base para el análisis.

Algo también importante que introducen y proponen los aec es la creación de los consejos escolares de convivencia que permiten que en la toma de decisiones ante transgresiones participen padres, estudiantes y docentes, creando así una visión más democrática y amplia.

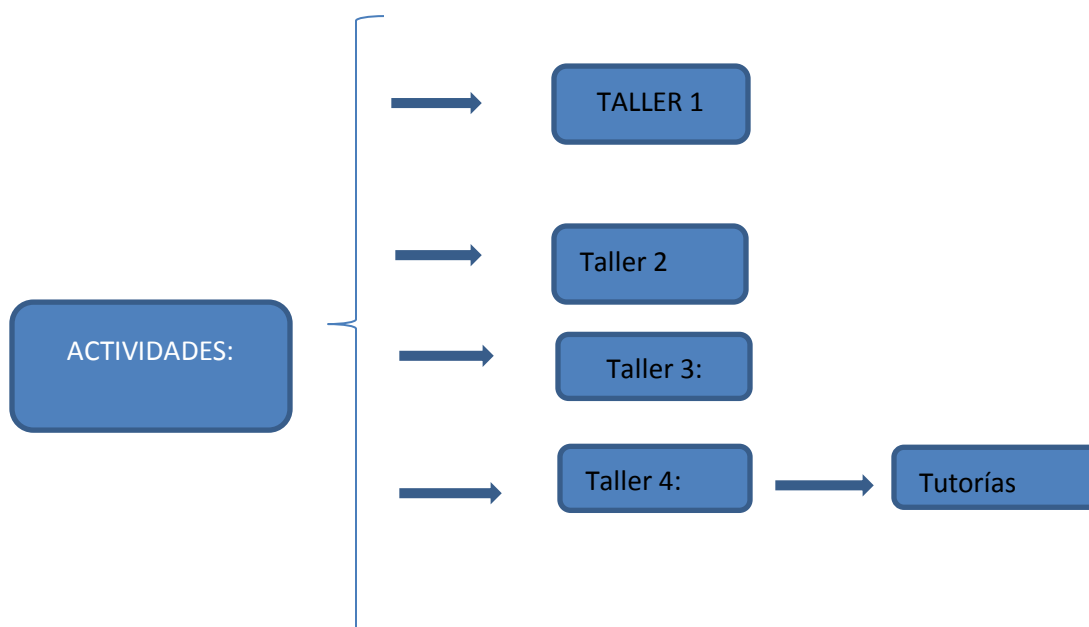
Así, con estas nuevas acciones, se intenta lograr en las escuelas y en el marco de los valores que desarrolla y tiene como pilares una convivencia que propicie a los jóvenes las

ganas de “estar” en la escuela, en situación no solo de aprendizaje sino también de escucha y respeto. Se busca un yo presente que busque su lugar dentro de la escuela, se quede en ella y luego egrese con las competencias sociales básicas para la vida en comunidad.

Actividades

El presente plan de acción tiene como objeto atender una de las necesidades detectadas en el Ipem 193, donde se pudo observar que las trayectorias escolares de los estudiantes se ven interrumpidas y se tiene como principal causa de esto los conflictos en la convivencia escolar, mi intervención como asesor pedagógico tendrá dos momentos; el primero será para trabajar con los docentes de la casa y los estudiantes del primer ciclo la socialización de los acuerdos y su importancia con actividades que promuevan la participación juvenil y donde puedan ser escuchados; y el segundo organizar con algunos docentes y estudiantes, de los cursos más altos, tutorías para los jóvenes que se encuentran en situación de riesgo en el primer ciclo.

Especificación operacional de las tareas:



Organización de los talleres de convivencia:

- Reunión con el director, vicedirector, y coordinadores de curso para informar de las actividades y acordar algunas pautas de organización, cambio de actividad, horarios y participantes del taller.
- Reunión con el cuerpo docente. Y la profesora de formación para la vida y el trabajo de sexto año.
- Los talleres de convivencia serán dos antes de las vacaciones de julio y los otros dos en la segunda mitad del año. (2 horas con 40 minutos).
- Y las tutorías serían en la segunda mitad del año, viendo los resultados de los primeros meses del año, cada 15 días un cálculo de 8 encuentros por turno de agosto a diciembre (16 encuentros). (dos horas)
- Los talleres serán trabajados por los docentes que dictan clase en los primeros cursos, y se realizarán con los tres primeros años de la mañana juntos, y los 2 de la tarde por la tarde, igual con las divisiones de segundo año (son dos de segundo por turno). Son cuatro talleres que se replican en turno mañana y tarde, es decir la misma planificación para ambos turnos. Se planificarán y presentarán por escrito, habrá registro de evidencias, y asistencia y desarrollo.
- El primer encuentro pensado para abril tendrá el objetivo de socializar los acuerdos escolares desde una perspectiva democrática y reflexiva, para lograr así el reconocimiento de la importancia de la

participación de todos en los mismos (dos encuentros uno en cada turno, se repite formato).

- El segundo encuentro tendrá el objetivo de realizar actividades donde los estudiantes puedan expresar su sentir dentro de la institución. (cada encuentro durara dos módulos de una hora veinte)

- El tercero tendrá la particularidad que se invitara a las familias, y mostrara las vivencias sociales fuera de la escuela.

- El cuarto y último de cierre será de elaboración reflexiva, apelando a narrativas personales y experiencias para socializar a toda la escuela sobre lo que hayan vivenciado a lo largo del año.

La organización de tutorías:

- Está pensada para que la dicten estudiantes del último año, sexto.
- Se van a armar dos horarios, turno tarde y mañana, para que asistan en el contraturno correspondiente.
- Destinadas para ayudar con tareas, completar y guiar, dichas actividades deberán estar coordinadas por el coordinador de curso del turno y serán dos horarios semanales (dos para turno mañana y dos para turno tarde).
- La materia a cargo de los estudiantes tutores es formación para la vida y el trabajo de sexto año (y la docente).
- Grupos de 10 estudiantes por turno, y rotativos los 5 estudiantes -tutores. Y estos serán seleccionados por los preceptores de primer y segundo año,

los alumnos que se detectan con calificaciones más bajas o más inasistencias conformaran estos grupos.

Taller 1

Socialización de AEC- temporalidad: abril (primera semana primer año-dos turnos y segunda semana los segundo año).

Destinatarios: estudiantes de primer y segundo año del Ipem 193

Responsables: asesor, docentes de esos cursos, coordinadores de curso- preceptor.

Se dividirán en grupos de trabajo, pues serán cuatro talleres en total de este primero, seis docentes para cada taller observando los horarios en el que se dé el cambio de actividad. Se definirá día con la dirección y los docentes de ese día trabajaran en el apoyo al taller como cambio de actividad.

Cada taller durara dos módulos (es decir 2horas con 40 minutos).

- La actividad de inicio será la proyección de un video (<https://youtu.be/EKM-KT93ORs>) que explique la importancia de las normas para la convivencia y que estas sean acordadas, también se entregara a los jóvenes una síntesis de los acuerdos escolares (copia impresa donde se destaquen valores, tipos de faltas, sanciones y acciones reparativas). Luego de eso se tomaran unos minutos para que los estudiantes digan que observaron, que conocían del tema, etc.
- En el segundo momento se dividirá los estudiantes por grupos y cada uno de ellos tendrá asignado un color, un valor de los aec, y una pequeño situación problemática

donde se ve el no cumplimiento de la norma, por ejemplo romper algo del mobiliario escolar, y algunas consignas de como resolverían ellos la situación. (Habrá un corte-recreo de 15 minutos).

- Y en el último momento o de cierre los jóvenes con la moderación los docentes realizaran el plenario o puesta en común, de manera oral donde expondrán sus ideas y respuestas, esto permitirá un debate fluido al que se incorporaran pensamientos de todos los jóvenes(se registraran las opiniones y comentarios). (Se estima 5 docentes más asesor por taller y un grupo de estudiantes de 40 chicos como participantes). Cabe aclarar que todas las actividades son flexibles a modificaciones según los hechos o cambios que puedan ocurrir en la institución.

Taller 2

El mismo se realizara en junio aproximadamente antes de las vacaciones de julio y tendrá como objetivo que los estudiantes puedan expresar su sentir dentro de la institución, y como han sido sus experiencias dentro de las instituciones escolares, realizando narrativas escolares que puedan teatralizar o expresar en collages, afiches etc.

- La actividad de inicio será con un cuento o narrativa que se leerá al grupo en su totalidad. (la clase de Constanza extraído relato de una situación donde estudiantes piden pasar una prueba y otros no) y un breve debate guiado.
- Para la actividad de desarrollo los jóvenes, también divididos en grupo deberán realizar una narrativa sobre su recorrido en la escuelas, con la consiga de que tengan claro como resolvían los conflictos. Luego deberán teatralizar la misma, o exponer con alguna técnica para el resto, collage,

afiche, historieta, etc. Pasaran al frente y contarán lo realizado, si elaboraron algo que se pueda pegar se deja en las paredes o esteras. (la organización de los tiempos será de 30 o 40 minutos por actividad aproximadamente)

- Para el cierre se colocara un buzón anónimo donde los estudiantes podrán colocar pensamientos, frases, sentires, etc. o ideas para próximos talleres, consigna que debe ser clara y precisa). El contenido del buzón también será registrado.

Taller 3

Para este taller se enviarán invitaciones a las familias de los estudiantes a través de una nota (cuaderno de comunicaciones, lo harán las preceptoras informando día y fecha) (también se les pedirá que traigan plasticolas, tijeras, y revistas para cortar).

- Se iniciara el taller presentando una síntesis de lo que se ha trabajado hasta el momento, y se leerán algunos de los pensamientos o escritos dejados en el buzón del último taller.
- Luego de esto se entregaran a los participantes tarjetas de colores que contendrán escritos valores necesarios para la convivencia de los grupos sociales, y se dividirán en 8 grupos de 5 participantes, en los grupos leerán los valores que les tocaron, hablaran de lo que tratan cada uno y se les entregara material para realizar tarjetas manuales (cartulinas, revistas, cintas, plasticolas), con frases imágenes, dibujos, apliques, para que se repartan en el último taller en todo la escuela. Las tarjetas podrán tener el formato que cada grupo diseñe o decida.

- Para cerrar se acomodaran las tarjetas en una caja o cajón donde queden reservadas para usar, cada grupo mostrara y explicara el diseño que hizo y contara la experiencia, se agradecerá su presencia y se despedirá a las familias y se les dirá que se les avisara del próximo encuentro, que será de cierre anual. También se entregara a los padres una pequeña encuesta anónima que especifique que les pareció la actividad o el taller)

Taller 4

Este último taller será en el mes de noviembre y tendrá como fin la socialización a toda la escuela de la experiencia de los primeros años. Y se pedirá con anticipación a todo el turno que traigan algo para compartir a modo de desayuno a la canasta (nota en el cuaderno de comunicaciones).

- El inicio de la jornada se realizará en el playón, pues estará toda la escuela, el asesor y coordinador de curso darán inicio a la jornada, y luego dos estudiantes leerán un resumen de lo trabajado en estos encuentros (el resumen será realizado por el asesor y los docentes de las notas tomadas en cada taller). El playón estará ornamentado con las producciones realizadas en los talleres (afiches,etc).
- Luego se invitara a que los concurrentes tomen posición del lugar que les sea cómodo que compartan lo traído para el desayuno, los docentes también acompañaran.
- Se repartirán las tarjetas realizadas en el último taller. Y los profes participantes (encargados del taller de ese día) teatralizaran el video

reproducido en el primer encuentro, previa preparación del mismo), para toda la escuela. (se usara ropa y algunos elementos para teatralizar el video, son tres personajes, y la situación es en un supermercado).

Luego de esto se dará la palabra a quienes quieran o deseen aportar algo sobre lo visto o reflexionado en la interpretación, y se dará el cierre agradeciendo la participación a todos, se pedirá a algunos profesores que cuenten de su experiencia, se resalte la importancia del espacio y se inste a se sigan realizando, es importante que los directivos también puedan dar a los presentes unas palabras.

Tutorías

Se realizaran de agosto a noviembre cada 15 días, grupos de 10 estudiantes designados por sus resultados en el primer cuatrimestre (lo harán las preceptoras), es decir aquellos que están en situación de riesgo ya sea por notas bajas, mucha inasistencia, etc. Habrá 5 tutores para cada grupo serán de los sextos años y bajo el apoyo de la asignatura de formación para la vida y el trabajo, donde se realizan tareas comunitarias (se organizara con la profesora la actividad). La tutoría será informada a los padres o tutores por la dirección de la escuela, con carácter de obligatoriedad. Consistirá en que en 2 horas reloj; los tutores junto al coordinador de curso del turno, en el playón de la escuela, acondicionado para la actividad; ayudaran a los jóvenes en las asignaturas específicas que están necesitando apoyo, se completaran carpetas, realizaran actividades incompletas, lectura de fijación, etc. Los estudiantes tutores deberán tener el listado del grupo antes de los encuentros para poder hacer un análisis previo de cómo pueden ayudar a los chicos que asistan.

También controlaran asistencia e informaran junto con el coordinador a la dirección para que se insistir con la asistencia.

Cronograma

Actividades	Meses				
	marzo	abril	junio	agosto	noviembre
Reunión directivos docentes.- coordinador Nota familias-informativa.	→ 3 hs →				
Taller 1 Inicio /Desarrollo/cierre		→ 2hs 40min			
Taller 2 Inicio /Desarrollo/cierre			→ 2hs 40min		
Taller 3 Inicio /Desarrollo/cierre				→ 2hs 40min	
Taller 4 Inicio /Desarrollo/cierre					→ 2hs 40min
Tutorías				→ → → → 4 hs	→ → → → 4hs
Relevamiento/resultados/ evaluación.					→ 2 hs

Recursos – presupuesto

Recursos	Especificación cantidad	costos
Humanos	Director- secretario- Docentes primeros cursos- coordinadores de curso- asesor- estudiantes de 6 año	En horario de trabajo. Actividades escolares Asesor ad honorem (práctica profesionalizante)
Materiales y técnicos	Computadora—notebook- tv-Smart de 45 - Celular- pendrive Notas escritas- afiches- cartulinas- marcadores- lápices- mesas 10 mesas- 40 sillas. Tijeras. Fotocopias e impresiones.	Propiedad del Ipem Propiedad docente asesor. 2000 pesos en librería aproximadamente. Las impresiones y fotocopias se harán con el material de la escuela.
De contenido	Video descargado- acuerdos escolares impresos Cuento copiado e impreso	Sin costo Material de la escuela
Económicos.	Café- y galletas o bizcochos	700 pesos

El presupuesto (detalle del cuadro)

El presupuesto estimado es mínimo como se anexo en el cuadro de los recursos, pues la mayoría de ellos tanto humanos como materiales pertenecen a la institución. El tiempo del asesor involucra una práctica profesionalizante, por ende el gasto es mínimo para estas actividades (práctica gratuita).

Se estima un gasto de \$2000 en librería, y \$700 para cafetería para el cierre (aproximadamente).

Los recursos tecnológicos son propiedad de la escuela, y los docentes que acompañan en la realización del plan lo hacen en el horario escolar donde desempeñan su tarea docente, afectados ya sea por el cargo que poseen o por la asignatura que dictan.

Evaluación

Para evaluar las actividades realizadas se realizara una encuesta anónima corta que se entregara tanto a estudiantes como docentes (instrumento; cuestionario con opciones sobre como funcionaron los talleres, participación, asistencia, que obstáculos aparecieron, resistencias). También se entregara una corta en el taller que participan padres.

Un indicador de la evaluación será la cantidad de participantes por taller, el desarrollo de las tareas, el tiempo que duraron y como se posiciono cada actor en su rol. También como cada profe y preceptor colabora con las tareas e involucra a los estudiantes. Las notas que se tomaran de cada taller también serán de gran ayuda para el análisis, y se solicitara a los estudiantes de sexto año realicen un informe de como se sintieron y como colaboraron en las tutorías y que comentarios tuvieron de los docentes.

Se creara un portafolio didáctico donde se guarden anotaciones, recortes, actividades, informe de los chicos, encuestas, etc., y que pueda estar a disposición de toda la comunidad en la escuela. Se podrán grabar las actividades y compartir en la institución y redes sociales, previa autorización de las autoridades necesarias.

El asesor tendrá una rúbrica personal de seguimiento para el desarrollo de los talleres.

Luego de terminadas las actividades el asesor se reunirá con el equipo directivo y los coordinadores de curso y se expresara a ellos los resultados obtenidos y se acordaran algunos puntos para tener en cuenta como continuar trabajando dentro de la institución.

Cuestionario-estudiantes

Cuestionario de evaluación: marcar del 1 al 5 el grado de satisfacción en cada actividad	
1. Creatividad taller	1-2-3-4-5
2. Participación del taller.	1-2-3-4-5
3. Consignas del taller	1-2-3-4-5
4. Recursos usados	1-2-3-4-5
5. Relación con la vida cotidiana escuela.	1-2-3-4-5
6. ¿te sentiste cómodo?	1-2-3-4-5
7. Fuiste a todos los talleres	Si- no –algunos.
8. Participaste tutorías	Si- no (si la opción es si responde lo que sigue)
9. ¿te sirvieron?	En escasa medida- bastante.

Sugerencias:

Cuestionario para docentes:

Cuestionario de evaluación: marcar del 1 al 5 el grado de satisfacción en cada actividad	
1. Creatividad taller	1-2-3-4-5
2. Participación del taller.	1-2-3-4-5
3. Consignas del taller	1-2-3-4-5
4. Recursos usados	1-2-3-4-5
5. Relación con la vida cotidiana escuela.	1-2-3-4-5
6. Trabajo cooperativo/colaborativo	1-2-3-4-5
7. Estrategias metodológicas	1-2-3-4-5
8. ¿te interesa seguir participando?	1-2-3-4-5
Sugerencias:	

Rubrica-asesor

Esta rúbrica sirve para evaluar los indicadores que se consideran necesarios para que el plan cumpla con los objetivos planteados. En ella se mencionan criterios indispensables

para analizar la efectividad de las tareas, servirán para ver el impacto que la implementación de las mismas tendrá en la comunidad educativa, si las actividades fueron claras, si hubo participación, etc.

Rubrica de seguimiento:						
Taller	Participación	Asisten- cia.	Uso recur- sos	Disponi- bilidad docente	Cola- boración	Respuesta positiva de la comunidad
1						
2						
3						
4						
Tutorías						
Valoración del 1 al 5						

También se puede usar el recurso de la página web de la escuela y escribir allí una pregunta de qué opinión o sugerencia les sugirió la convivencia.

Luego del análisis de estos datos se realizará un informe con datos cualitativos y cuantitativos para elevar a la dirección de la escuela. Se organizara una reunión para analizar estos resultados. Estos instrumentos servirán para ver si la convivencia mejoro

dentro de la institución y si avanzaron los resultados de los aprendizajes en los primeros años.

Resultados esperados

La planeación de estos talleres y espacios de socialización provocaran un incremento en la participación de los actores escolares, y una reducción en la interrupción de las trayectorias, pues los jóvenes podrán sentirse más participes del entramado social de la escuela reduciendo los conflictos y las situaciones de irrupción en la convivencia, y de esta manera podría aumentar el rendimiento de los resultados de aprendizajes de los estudiantes en los primeros años de la escuela. Se esperan 8 talleres con más de 50 participantes por taller y muchas producciones prácticas y el mayor involucramiento posible por parte de los docentes y de las familias.

La participación mayoritaria y continua de todos los involucrados en estos espacios será el inicio del cambio necesario para la mejora de la convivencia escolar y también generara la visibilización de la normativa escolar y su importancia en la escuela.

También se busca obtener 10 turnos de tutorías que tengan alta asistencia de los estudiantes designados y que estos se sientan a gusto con el acompañamiento y el tiempo en ellas sea productivo.

Se espera reducir el riesgo de interrupción de trayectorias y abandono de los estudiantes, es decir aumentar el rendimiento y la participación gracias a las tutorías, que produzcan material de estudio faltante y que se incremente el trabajo en equipo e interdisciplinario para mejoras en la convivencia escolar y en el logro de los objetivos de la institución como tal (lo planteado en su plan de mejora).

También el plan ayudara al desarrollo de la pertenencia e identidad escolar, y la revalorización de la escuela en la comunidad que se encuentra inmersa, que se generen espacios de movilización en cuanto a las vivencias de estudiantes y familias.

Se obtendrá un plan de acción aplicado que puede ser guardado, el portafolio, como recurso para años posteriores, y que los docentes de la casa puedan realizarlo sin las ayuda de un asesor.

Otro resultado concreto a obtener son las producciones de cada taller que servirán como instrumentos de análisis y reflexión hacia dentro de la escuela.

Conclusión

En el análisis de la institución escolar resulto representativa y clara la necesidad de gestionar espacios para la convivencia escolar pues la misma tenía algunas falencias que tenían como consecuencia o causa preocupante el incumplimiento de uno de los objetivos centrales de la escuela que es el desarrollo o acompañamiento de las trayectorias escolares.

El Ipem 193 es una institución que tiene una impronta histórica y una estructuración institucional que aún está en construcción por lo que identificar su conformación y misión se hizo una tarea ardua e interesante. Este análisis permite reconocer como es hacia el interior de la escuela la cultura institucional y también cómo funcionan los distintos roles de los actores que la conforman, y los recursos que posee.

Una gran fortaleza de esta escuela es que posee los recursos tanto humanos como materiales que permiten plantear objetivos factibles de realizar en la planificación de un conjunto de tareas que pueda reducir la necesidad planteada.

El planeamiento de estas actividades deja resaltadas las fortalezas institucionales como lo es el componente profesional del que dispone la escuela, así como el recurso edilicio que facilita la realización o puesta en marcha de esas tareas. Asimismo, también se pueden observar las resistencias al cambio que existen en el mismo plantel de profesionales y docentes; y como esta actitud se convierte en una debilidad para el plan de acción. La promoción del trabajo colaborativo y en equipo es un gran desafío para toda la institución que debe instalarse, ir creciendo y sostenerse en el tiempo.

Otra debilidad que puede afectar el plan es la falta de participación familiar en las tareas escolares.

También es previsible que en la marcha y en la acción del plan hay ajustes que se puedan ir realizando debido a como se vayan aconteciendo los hechos, pues se flexibilizan las tareas para que se desarrollen de la manera más eficaz posible, ya que con tal fin fueron planificadas.

Es un gran desafío contribuir al desarrollo de estos espacios en esta institución escolar, pues insta no solo al crecimiento social de la misma sino que también permite optimizar al máximo los recursos que ya poseen y deben ser explotados.

Por todo lo dicho es probable que esta intervención genere hacia dentro de la escuela un cambio en la mirada en el trabajo en equipo y colaborativo al que se aspira desde los lineamientos curriculares y también desde la mirada político-social que tiene la escuela, también que se abran nuevas puertas que puedan generar estrategias que ayuden a cumplir los planes, objetivos o lo que sea que la escuela proyecte para sus ciclos escolares.

Desde el inicio hasta el final del desarrollo del plan se observa la necesidad de la escuela de resolver la problemática detectada y de mejorar los resultados, lo que se considera positivo para el funcionamiento y desarrollo de cada tarea.

Con este plan quedan abiertas una multiplicidad de puertas al cambio y la realización de actividades similares que sirvan para una mejor organización de la institución.

Referencias bibliográficas

Caballero Grande. M.J. (2010). Vol.3. Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. Recuperado de:

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/448>

Fierro Evans, Cecilia & Carabajal Padilla, Patricia. Convivencia escolar: una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18 (1), 1,14 Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol10-issue-fulltext-1486> .

García, Pablo Daniel. (2020). Políticas para el andamiaje de trayectorias de estudiantes en la escuela secundaria de América latina. Estrategias para garantizar el derecho a la educación en sociedades desiguales. *Revista de la escuela de ciencias de la educación*, año16, nro 15, vol 1, enero a junio 2020, pag. 84-92.

Manríquez, Mario Sandoval. (2019). Convivencia y clima escolar: Claves de la gestión del conocimiento. *Última década*, 22, 41. Recuperado

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362014000200007>

Ripamonti paula & Lizana Claudia. Trayectorias escolares desde regularidades resistentes: una investigación educativa a través de relatos biográficos de jóvenes. Revista mexicana de educación educativa vol25, 2020. Recuperado: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662020000200291&lng=es&nrm=iso>

Terigi, Flavia. Aportes para la construcción conceptual de las “trayectorias escolares”. Revista actualidades educativas en educación vol17n.3, 2017. Recuperado: <https://doi.org/10.15517/aie.v17i3.30212>

UES 21 SF. Módulo 1. Plan de intervención: IPPEM 193 José María Paz. Lectura 1.

UES21 S.F. Módulo 1.gobiernos educativos y planeamientos. Acuerdos escolares de convivencia: una construcción institucional colectiva. Lección 2.